



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA “PROGRAMA CON LA FUERZA DE TUS DERECHOS 2025”.

EXENTO

DECRETO Nº 6829 /2025.-

ARICA, 01 DE JULIO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula “Por orden del Alcalde”; Ordinario N° 905, de fecha 27 de febrero de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 320 de fecha 10 de marzo de 2025, de la Secplan; Registro N° 2965734, de fecha 30 de junio de 2025, de la Direc. de Adm. y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de Arica con este programa generará instancias de socio recreación, participación e inclusión social para disminuir riesgos de vulneración de derechos a través de acciones territoriales para la niñez y adolescencia de la comuna de Arica y sus valles, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado “PROGRAMA CON LA FUERZA DE TUS DERECHOS 2025”, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROGRAMA CON LA FUERZA DE TUS DERECHOS 2025
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
1.3.-FECHA	: Abril a noviembre 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y E), se propone ejecutar un proyecto para contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de la Comuna de Arica.
2.2. Descripción	: La Oficina Local de la Niñez, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica. Teniendo como función el desarrollar programas destinados a actividades territoriales y comunidad hacia la niñez y adolescencia con un enfoque de derecho y social donde son parte el consejo consultivo comunal de niños niñas y adolescentes, es que ofrecerá distintas actividades gratuitas. 1. Espacios participativos comunitaria de la niñez y adolescencia del CCCNNA, Julio/agosto. 2. Feria Artística “exprésate”, agosto 2025. 3. Día de la Niñez y Adolescencia “Por el derecho a jugar y divertirme”, agosto 2025. 4. Festikids Arica “Brillando Juntos” septiembre, 2025 5. Operativo de los derechos de la niñez y adolescencia. Noviembre 2025. 6. Clásico Navideño “Por una navidad en familia”, diciembre 2025. Actividad N° 1.- Espacios participativos comunitaria de la niñez y adolescencia Esta actividad tiene como función el desarrollar programas destinados a la promoción, prevención y protección de la niñez y adolescencia en el ámbito comunitario y social, es que, mediante el presente programa, se ejecutará a través de acciones territoriales del rol del alcalde de la niñez y adolescencia junto con el Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes, estos cargos son elegidos de manera democrática a través del voto donde participan la comunidad de NNA ariqueña para las elecciones, deben tener un rango de los 8 a 17 años, 11 meses y 29 días donde serán partes en las tomas de decisiones en los proyectos y actividades que afecten en el goce de los derechos de los NNA de la comuna de Arica. Actividad N°2.-Feria Artística “exprésate” agosto 2025. Esta actividad ofrece un espacio para la niñez, adolescencia y sus familias mediante a la muestra artística en distintas áreas cómo: bisutería, alfarería, dibujo, pintar, comic, cosplay, baile, circense y obra de teatro que pueden potenciar y fortalecer los niños, niñas y adolescentes, es importante para la creatividad, para el desarrollo, para el crecimiento y la búsqueda. Desarrollar las habilidades sociales y artísticas siempre trae connotaciones positivas, donde vincula la participación familiar y el interés superior del niño.

	Actividad N° 3.- Día de la Niñez y Adolescencia "Por el Derecho a Jugar y Divertirme" Agosto 2025. Esta Actividad se realizará a través de una plaza de entretención ejecutada directamente por La Ilustre Municipalidad de Arica, además de otras actividades destinadas a fomentar las disciplinas recreativas, juegos y otros. Niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso al esparcimiento, al juego, vivir en familia y a las actividades recreativas propias de su edad. Actividad N°4.- festikids "Brillemos Juntos", septiembre 2025. La oficina Local de la Niñez en el mes de agosto entrega la oportunidad de participación a todos y todas las niñas, niños y adolescentes que deseen participar de este concurso que se convierte en un lindo espectáculo artístico y familiar, en el que muestran su talento delante del público. Talentos únicos y naturales, en muchas ocasiones permanecen ocultos en la espera de ser descubiertos. Cada niño, niña, adolescentes tiene una habilidad especial para la música, el baile, el dibujo, las matemáticas o la literatura (entre otros), que lo hace destacar y ser diferentes a los demás. Las bases del concurso son las siguientes: La inscripción es gratuita, el concurso incluye categorías, canto, banda, Cinserse y baile, donde son niños, niñas y adolescentes, edad de los 6 hasta los 18 años. Se les entregará un reconocimiento a los concursantes y una medalla a todos los niños, niñas y adolescentes. Lugar de la actividad ex isla alacrán (se encuentra sujeta en modificación). Actividad N°5.- Operativo de los derechos de la niñez y adolescencia. Noviembre 2025 Esta actividad tiene como función de promover y prevenir los riesgos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los sectores vulnerable de la comuna de Arica, el cual busca fortalecer los factores protectores que tiene el territorio y familias a través de juegos grupales, individuales y stands interactivos donde la población atendida se sienta cómoda solicitando apoyo según la necesidad que tenga. Actividad N°6.- Clásico Navideño "Por una Navidad en familia", diciembre 2025 Por medio de una plaza de entretención ejecutada directamente por la Ilustre Municipalidad de Arica, se realizarán actividades con la finalidad de fomentar disciplinas recreativas y juegos infantiles. Contará con equipo completo de estimulación temprana, psicomotricidad, y atriles pertenecientes a la Oficina Local de la niñez, estas actividades serán dirigidas por el personal profesional de la Oficina Local de la Niñez en las intervenciones de fiestas navideñas. Además, entretenidas acciones para crear conciencia del real significado valórico de la navidad como el amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir en familia para los niños, niñas, y adolescentes de la comunidad, a través de distintas actividades como dibujos y pintura en relación a los valores y los derechos de la niñez.																								
III.- OBJETIVO:																									
3.1.-OBJETIVO GENERAL:	Generar instancias de socio recreación, participación e inclusión social para disminuir riesgos de vulneración de derechos a través de acciones territoriales para la niñez y adolescencia de la comuna de Arica y sus valles.																								
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																									
4.1.- HUMANOS	✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Depto. Comunidad y Territorio. ✓ Oficina Local de la Niñez.																								
4.2.- MATERIALES	<table><tr><th colspan="2">MERCADO PÚBLICO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td colspan="2">Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$1.500.000</td></tr><tr><td colspan="2">Premios (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$2.500.000</td></tr><tr><td colspan="2">Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$8.400.000</td></tr><tr><td colspan="2">Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$1.000.000</td></tr><tr><td colspan="2">Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$2.000.000</td></tr><tr><td colspan="2">Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$2.000.000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$17.400.000</td></tr></table> VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$17.4000.000.- IMPUESTO INCLUIDO	MERCADO PÚBLICO		TOTAL	Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)		\$1.500.000	Premios (Según especificaciones Técnicas)		\$2.500.000	Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)		\$8.400.000	Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)		\$1.000.000	Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000	Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000	TOTAL		\$17.400.000
MERCADO PÚBLICO		TOTAL																							
Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)		\$1.500.000																							
Premios (Según especificaciones Técnicas)		\$2.500.000																							
Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)		\$8.400.000																							
Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)		\$1.000.000																							
Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000																							
Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000																							
TOTAL		\$17.400.000																							
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																								
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G N° 05 Programas Recreacionales.																									
5.2 CENTRO DE COSTOS: 13 02 05																									

5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$1.500.000
Premios (Según especificaciones Técnicas)	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	\$2.500.000
Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)	215.22.04.999.002.004	Otros Materiales y Suministros	\$8.400.000
Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)	215.22.04.999.002.001	Mobiliario (P. Unitario Menor 3 UTM)	\$1.000.000
Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO	\$2.000.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios de Generales	
Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)	215.22.02.002.005	Vestuario, Accesorios, Prendas Div. Textiles y Otros - DIDECO	\$2.000.000
Valor Total \$			\$17.400.000

El monto total del Programa es de \$ 17.400.000.-

Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


ARTURO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-



PROGRAMA

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROGRAMA CON LA FUERZA DE TUS DERECHOS 2025
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
1.3.-FECHA	: Abril a noviembre 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y E), se propone ejecutar un proyecto para contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de la Comuna de Arica.
2.2. Descripción	: La Oficina Local de la Niñez, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica. Teniendo como función el desarrollar programas destinados a actividades territoriales y comunidad hacia la niñez y adolescencia con un enfoque de derecho y social donde son parte el consejo consultivo comunal de niños niñas y adolescentes, es que ofrecerá distintas actividades gratuitas. 1. Espacios participativos comunitaria de la niñez y adolescencia del CCCNNA, Julio/agosto. 2. Feria Artística "exprésate", agosto 2025. 3. Día de la Niñez y Adolescencia "Por el derecho a jugar y divertirme", agosto 2025. 4. Festikids Arica "Brillando Juntos" septiembre, 2025 5. Operativo de los derechos de la niñez y adolescencia. Noviembre 2025. 6. Clásico Navideño "Por una navidad en familia", diciembre 2025. Actividad N° 1.- Espacios participativos comunitaria de la niñez y adolescencia Esta actividad tiene como función el desarrollar programas destinados a la promoción, prevención y protección de la niñez y adolescencia en el ámbito comunitario y social, es que, mediante el presente programa, se ejecutará a través de acciones territoriales del rol del alcalde de la niñez y adolescencia junto con el Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes, estos cargos son elegidos de manera democrática a través del voto donde participan la comunidad de NNA ariqueña para las elecciones, deben tener un rango de los 8 a 17 años, 11 meses y 29 días donde serán partes en las tomas de decisiones en los proyectos y actividades que afecten en el goce de los derechos de los NNA de la comuna de Arica. Actividad N°2.-Feria Artística "exprésate" agosto 2025. Esta actividad ofrece un espacio para la niñez, adolescencia y sus familias mediante a la muestra artística en distintas áreas cómo: bisutería, alfarería, dibujo, pintar, comic, cosplay, baile, circense y obra de teatro que pueden potenciar y fortalecer los niños, niñas y adolescentes, es importante para la creatividad, para el desarrollo, para el crecimiento y la búsqueda. Desarrollar las habilidades sociales y artísticas siempre trae connotaciones positivas, donde vincula la participación familiar y el interés superior del niño. Actividad N° 3.- Día de la Niñez y Adolescencia "Por el Derecho a Jugar y Divertirme" Agosto 2025. Esta Actividad se realizará a través de una plaza de entretenimiento ejecutada directamente por La Ilustre Municipalidad de Arica, además de otras actividades destinadas a fomentar las disciplinas recreativas, juegos y otros. Niños, niñas y

	adolescentes tienen derecho al descanso al esparcimiento, al juego, vivir en familia y a las actividades recreativas propias de su edad. Actividad N°4.- festikids "Brillemos Juntos", septiembre 2025. La oficina Local de la Niñez en el mes de agosto entrega la oportunidad de participación a todos y todas las niñas, niños y adolescentes que deseen participar de este concurso que se convierte en un lindo espectáculo artístico y familiar, en el que muestran su talento delante del público. Talentos únicos y naturales, en muchas ocasiones permanecen ocultos en la espera de ser descubiertos. Cada niño, niña, adolescentes tiene una habilidad especial para la música, el baile, el dibujo, las matemáticas o la literatura (entre otros), que lo hace destacar y ser diferentes a los demás. Las bases del concurso son las siguientes: La inscripción es gratuita, el concurso incluye categorías, canto, banda, Cinserse y baile, donde son niños, niñas y adolescentes, edad de los 6 hasta los 18 años. Se les entregará un reconocimiento a los concursantes y una medalla a todos los niños, niñas y adolescentes. Lugar de la actividad ex isla alacrán (se encuentra sujeta en modificación). Actividad N°5.- Operativo de los derechos de la niñez y adolescencia. Noviembre 2025 Esta actividad tiene como función de promover y prevenir los riesgos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los sectores vulnerable de la comuna de Arica, el cual busca fortalecer los factores protectores que tiene el territorio y familias a través de juegos grupales, individuales y stands interactivos donde la población atendida se sienta cómoda solicitando apoyo según la necesidad que tenga. Actividad N°6.- Clásico Navideño "Por una Navidad en familia", diciembre 2025 Por medio de una plaza de entretención ejecutada directamente por la Ilustre Municipalidad de Arica, se realizarán actividades con la finalidad de fomentar disciplinas recreativas y juegos infantiles. Contará con equipo completo de estimulación temprana, psicomotricidad, y atriles pertenecientes a la Oficina Local de la niñez, estas actividades serán dirigidas por el personal profesional de la Oficina Local de la Niñez en las intervenciones de fiestas navideñas. Además, entretenidas acciones para crear conciencia del real significado valórico de la navidad como el amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir en familia para los niños, niñas, y adolescentes de la comunidad, a través de distintas actividades como dibujos y pintura en relación a los valores y los derechos de la niñez.																								
OBJETIVO:																									
3.1.-OBJETIVO GENERAL:	Generar instancias de socio recreación, participación e inclusión social para disminuir riesgos de vulneración de derechos a través de acciones territoriales para la niñez y adolescencia de la comuna de Arica y sus valles.																								
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																									
4.1.- HUMANOS	: ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Depto. Comunidad y Territorio. ✓ Oficina Local de la Niñez.																								
4.2.- MATERIALES	: <table><tr><th colspan="2">MERCADO PÚBLICO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td colspan="2">Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$1.500.000</td></tr><tr><td colspan="2">Premios (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$2.500.000</td></tr><tr><td colspan="2">Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$8.400.000</td></tr><tr><td colspan="2">Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$1.000.000</td></tr><tr><td colspan="2">Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$2.000.000</td></tr><tr><td colspan="2">Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)</td><td>\$2.000.000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$17.400.000</td></tr></table> VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$17.4000.000.- IMPUESTO INCLUIDO	MERCADO PÚBLICO		TOTAL	Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)		\$1.500.000	Premios (Según especificaciones Técnicas)		\$2.500.000	Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)		\$8.400.000	Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)		\$1.000.000	Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000	Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000	TOTAL		\$17.400.000
MERCADO PÚBLICO		TOTAL																							
Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)		\$1.500.000																							
Premios (Según especificaciones Técnicas)		\$2.500.000																							
Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)		\$8.400.000																							
Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)		\$1.000.000																							
Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000																							
Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)		\$2.000.000																							
TOTAL		\$17.400.000																							
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																								
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G N° 05 Programas Recreacionales.																									
5.2 CENTRO DE COSTOS: 13 02 05																									

5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Artículos de librería (Según especificaciones Técnicas)	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$1.500.000
Premios (Según especificaciones Técnicas)	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	\$2.500.000
Equipamiento (Según especificaciones Técnicas)	215.22.04.999.002.004	Otros Materiales y Suministros	\$8.400.000
Mobiliario (Según especificaciones Técnicas)	215.22.04.999.002.001	Mobiliario (P. Unitario Menor 3 UTM)	\$1.000.000
Producción Eventos (Según especificaciones Técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO	\$2.000.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios de Generales	
Vestuario institucional (Según especificaciones Técnicas)	215.22.02.002.005	Vestuario, Accesorios, Prendas Div. Textiles y Otros - DIDECO	\$2.000.000
Valor Total \$			\$17.400.000



GONZALO RAMOS ARAYA
DIRECTOR(S)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

GRA/LAT/YDN/rfl/kdt

DISTRIBUCIÓN: - Of. Partes DIDECO. - Depto. Asesoría Técnica. - Of. Local de la Niñez